MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

ADENDA MODIFICATORIA NÚMERO 01 A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN DIPOL MIC 020-2023 PARA CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE ANTENAS HF PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL".

Bogotá D.C., 29 de marzo del 2023

Teniendo en cuenta que es procedente modificar la invitación pública **PN DIPOL MIC 020-2023,** de acuerdo a lo contemplado en el Decreto 1082 de 2015[1], artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones, inciso primero: "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas" (…) y teniendo en cuenta que mediante Resolución No. 0047 del 29 de marzo del 2023 se establece la limitación a MIPYMES de la invitación pública de mínima cuantía **PN DIPOL MIC 020-2023,** motivo por el cual, ***se hace necesario la modificación en el SECOP 2 Sección configuración – MIPYMES - Limitar este proceso a MIPYMES.***

Atentamente;

Original firmado
Brigadier general **ARNULFO ROSEMBERG NOVOA PIÑEROS**
Director de Inteligencia Policial

Elaboró: SI. Katerine Vanegas Gallego
Analista de contratos

Vo. Bo.___/ IT. EDISON ALEXANDER GUTIÉRREZ GONZALEZ	Vo. Bo.___/ MY. ALEXANDER MALAGÓN AGUILLÓN	Vo. Bo.___/ MY. GIOVANNY FERNANDO NIÑO ORTIZ	Vo. Bo.___/ TC. MARCO ALEXANDER MILLÁN SÁNCHEZ
Jefe Grupo Contratos (E)	Jefe Asuntos Jurídicos	Jefe Área Administrativa	Subdirector de Inteligencia Policial

Avenida Boyacá 142A - 55 Mezzanine
Teléfono (601) 5189223
contratos@dipol.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SI-CER432387

[1] [1] Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.